







FEDERACION ATLETISMO MADRID

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Y EL CLUB E.M. MAJADAHONDA ORGANIZAN:

CAMPEONATO DE MADRID DE CLUBES CADETE

LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIDEPORTIVO VALLE DEL ARCIPRESTE DE MAJADAHONDA 21 DE JUNIO DE 2014

REGLAMENTO

- **ART. 1º.** Podrán participar los clubes pertenecientes a la F.A.M., sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia FAM para la temporada 2013/2014. Podrán participar atletas nacidos en los años 1999 y 2000.
- **ART. 2º**.- A esta competición se accederá mediante la presentación de estadillo. Este se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas. Marcas válidas de la temporada 2013/2014.
- Se clasificarán hasta un máximo de **11 clubes** que obtengan mayor puntuación por tabla húngara, más el club organizador.
- ART. 3º.- La presentación de los estadillos será como máximo hasta el día 16 de junio de 2014. A través de la Extranet de la RFEA, se consignarán los puntos en el apartado dorsal. Las pruebas se puntuaran con la tabla IAAF de aire libre 2011. La prueba de 300 mv masculina se puntuara con la prueba de 400 mv sumando 15 segundos a la marca. La prueba de 300 mv femenina se puntuara con la prueba de 400mv sumando 20 segundos a la marca. El 1500 obstáculos se puntuara con la milla. El 100 mv masculino se puntuara con la tabla de 110 mv.
- **ART. 4º.** En la competición cada atleta solo podrá hacer un máximo de dos pruebas incluido el relevo de la siguiente forma: que una de las dos pruebas sea un relevo, o que se doble un concurso y una carrera, no pudiéndose realizar dos carreras (a no ser que una de ellas sea un relevo) o dos concursos.
- **ART. 5º**.- La inscripción la realizarán los delegados de los clubes en la Extranet de la RFEA hasta el jueves 19 de junio. Sobre esta inscripción se podrán realizar hasta 7 cambios por equipo (los relevos no cuentan) hasta una hora antes del horario de cada prueba.
- **ART.** 6º.- La clasificación se confeccionará puntuando N puntos al primero, N-1 al segundo, y así sucesivamente, siendo N el número de clubes participantes, si dos clubes empatan a puntos será vencedor el que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundo y así sucesivamente.
- ART. 7º.- La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del comité de competición.
- **ART.** 8º.- Se realizarán pruebas de control y se admitirá la participación fuera de concurso, para atletas de esta categoría, la inscripción la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA hasta el martes día 17 de junio.





















Solamente se admitirá la participación de atletas con posibilidad de mínima para el Campeonato de España Cadete. El listado de admitidos se publicará el miércoles 18 de junio.

ART. 9º.- Altura de los listones:

Altura hombres: 1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3 Altura Mujeres: 1,10-1,15-1,25-1,135-1,40-1,54 y de 3 en 3

Pértiga: 1'50-1'65-1'80-1'90-2'00-2'10-2'20-2'30-2'40-2'45 y de 5 cm en 5 cm

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura)

Las distancias de batida del triple se fijarán en una reunión de los delegados de los clubes participantes con el juez arbitro de la competición media hora antes del comienzo de la competición.

HORARIO

		<u>HORARIO</u>	
9.30	5 Km Marcha	M	Calle 1
	3 Km Marcha	F	Calle 4
9.30	MARTILLO	M-F	4 Kg. 3 Kg.
9.45	PERTIGA	M-F	
	ALTURA	M	
	TRIPLE	F	
10.10	3.000 ml	F	
10,15	JABALINA	F	500 g
10.25	3.000 ml	M	
10.30	TRIPLE	M	
	PESO	M	4 Kg
10.45	300 mv	M	0,84-50*35*40
	300 mv	F	0,762-50*35*40
	ALTURA	F	
11.00	600 ml	F	
	600 ml	M	
	JABALINA	M	600 g
11.15	LONGITUD	F	
	300 ml	F	
	300 ml	M	
11.30	1.000 ml	F	
	1.000 ml	M	
	PESO	F	3 Kg.
11.45	100 mv	M	0,91-13,00*8,50*10,50
	100 mv	F	0,762-13,00*8,50*10,50
11.45	DISCO	M	1 Kg.
12.05	100 ml	F	
	100 ml	M	
	LONGITUD	M	
12.25	1.500 Obst.	M-F	
	DISCO	F	0.8Kg
12.35	4x100 ml	F	
	4x100 ml	M	
	4x300 ml	F	
	4x300 ml	M	











